

TRABAJO DE FIN DE GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN
INFANTIL

LA COEDUCACIÓN HACE LA UNIÓN. UN PROYECTO
PROFESIONALIZADOR PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE
GÉNERO EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

AUTORA: YURENA AFONSO DELGADO

TUTORES: SONIA PADILLA CURRA
EDUARDO GARCÍA MIRANDA

CURSO ACADÉMICO: 2022/2023

CONVOCATORIA: JULIO 2023

Resumen

El Trabajo de Fin de Grado que se presenta a continuación, parte de la importancia de trabajar la igualdad de género con el alumnado de la etapa de Educación Infantil a través de la coeducación. Por ello, se ha creado un proyecto de actuación diseñado para prevenir situaciones discriminatorias tanto dentro como fuera de las aulas, eliminando los prejuicios y estereotipos sexistas impuestos por la sociedad, con el fin de que los niños y niñas se reconozcan como seres libres con igualdad de derechos y oportunidades.

En primer lugar, encontramos la introducción, en la que se explica por qué se ha elegido este tipo de proyecto y la temática seleccionada. Seguidamente, se abordan los datos de identificación del proyecto, es decir, dónde se va a desarrollar, cuáles son las características del entorno y quiénes son los/as destinatarios/as. En tercer lugar, se expone la justificación teórica en la que se fundamenta el proyecto elaborado, centrada principalmente en la importancia de llevar a cabo una práctica coeducativa en las aulas de Educación Infantil. Posteriormente, vemos la propuesta de actuación que incluye la metodología, los/as agentes intervinientes, los recursos y la temporalización del proyecto, siguiendo con la propuesta con la que este se evaluará. Por último, concluiremos con una breve reflexión acerca de los beneficios y potencialidades de este proyecto si fuera llevado a la práctica, finalizando con una valoración personal en la que se hará un ejercicio de introspección sobre las competencias adquiridas a lo largo del grado y el perfil formativo correspondiente.

Palabras claves: coeducación, igualdad de género, Educación Infantil, estereotipos sexistas, discriminación de género.

Abstract

The Final Degree Project presented below, part of the importance of working on gender equality with students in the Early Childhood Education stage through coeducation. Therefore, an action project has been created designed to prevent discriminatory situations both inside and outside the classroom, eliminating prejudices and sexist stereotypes imposed by society, so that children are recognized as free beings with equal rights and opportunities.

First of all, we find the introduction, which explains why this type of project has been chosen and the theme selected. Then, we have the identification data of the project, that is,

where it will be developed, what are the characteristics of the environment and who are the recipients. In third place, the theoretical justification on which the project is based is presented, focusing mainly on the importance of carrying out a coeducational practice in the Early Childhood Education classrooms. Later, we see the proposed action that includes the methodology, the agents involved, the resources and the timing of the project, following the proposal with which it will be evaluated. Finally, we will conclude with a brief reflection on the benefits and potential of this project if it were implemented, concluding with a personal assessment in which an introspection exercise will be made on the competences acquired throughout the degree and the corresponding training profile.

Keywords: coeducation, gender equality, Early Childhood Education, sexist stereotypes, gender discrimination.

Índice

1. Introducción	4
2. Datos de identificación del proyecto de profesionalización.....	5
3. Justificación teórica.....	6
4. Objetivos del proyecto	9
5. Propuesta metodológica	9
5.1. Metodología	9
5.2. Agentes intervinientes y su papel.....	10
5.3. Propuesta de actuación	10
5.4. Recursos	17
5.5. Temporalización	17
6. Propuesta de evaluación del proyecto	18
7. Conclusiones	19
7.1. Valoración personal	20
8. Bibliografía.....	21
9. Anexos.....	23

1. Introducción

La creación de este proyecto de profesionalización nace de la necesidad de trabajar con el alumnado de Educación Infantil el tema de la igualdad de género, eliminando los estereotipos y prejuicios relacionados con el género, con el fin de prevenir situaciones de discriminación sexista tanto en el presente como en el futuro, dentro y fuera de las aulas, promoviendo de esta manera una educación basada en la solidaridad, el respeto y la convivencia pacífica.

Para tratar de conseguir lo anteriormente expuesto, se ha llevado a cabo una propuesta de actuación diseñada para fomentar la igualdad de derechos y oportunidades, la cooperación y la no discriminación de sexos a través de la coeducación, que es el modelo de escuela mediante el cual se debería regir la práctica educativa, ya que va más allá de la educación mixta, y apuesta por una enseñanza más justa e igualitaria para los niños y las niñas.

Con relación al motivo por el cuál he seleccionado la temática planteada para este Trabajo de Fin de Grado es que, a pesar de que hemos avanzado mucho en tema de igualdad de género, aún queda mucho camino por recorrer para lograr una sociedad basada en la igualdad. La clave para conseguir este cambio es educar desde edades tempranas en valores básicos que contribuyan a desarrollar el respeto hacia los/las demás:

(...) La educación es uno de los pilares básicos para evitar o promover las desigualdades sociales derivadas del género. Es a través de ella que las personas pueden llegar a descubrir, conocer y reconocer sus recursos personales y los que les proporcionan las demás personas, la naturaleza, la cultura y sus instituciones, para llevar a cabo con eficacia una transformación personal y social que conlleve el crecimiento y desarrollo de las potencialidades personales y sociales. (...) El objetivo final de la tarea educativa es formar personas, individuos con integridad personal y expectativas propias carentes de prejuicios, seres libres y autónomos que puedan decidir cómo ser y qué hacer (Buxarrais, 2008, p.95-96).

Por ello, como futura docente de Educación Infantil debo dar respuestas a las posibles situaciones problemáticas que puedan surgir en las aulas, y una buena forma de enfrentarlas es a partir del desarrollo de propuestas de actuación como esta.

2. Datos de identificación del proyecto de profesionalización

Este proyecto se llevará a cabo con el grupo de 5 años de Educación Infantil del CEIP Noah Fernández, el cual se ubica en la calle San Juan Benítez, en el municipio de San Cristóbal de La Laguna. Este centro se encuentra en una zona urbana, rodeado de bloques, parques, centros deportivos, museos, restaurantes y zonas comerciales. Se sitúa dentro de un contexto socioeconómico centrado principalmente en el sector terciario, concretamente en el comercio minorista y las actividades de ocio. En cuanto a la población desempleada, podemos destacar que el porcentaje de habitantes en paro correspondiente a diciembre de 2021 es del 22,02%. El número de parados registrados es de 16.514 personas, frente a una población de 155.549 habitantes. De esta cifra, el 44,79% corresponde al sexo masculino y el 51,21% al femenino, por lo que podemos afirmar que la tasa de mujeres en paro supera a la tasa masculina. Cabe resaltar que en dicha zona también existe un alto porcentaje de diversidad cultural.

El CEIP Noah Fernández es un centro público de línea uno, el cual cuenta con un total de 194 alumnos y alumnas, de los cuales cinco presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). El colegio sigue una metodología totalmente activa y motivadora, pues potencia entre el alumnado aprendizajes significativos a través de situaciones de aprendizaje que tengan utilidad para ellos/as, teniendo en cuenta la diversidad existente en la institución. Sus valores y normas compartidas son:

- Creen en una educación comprometida con los valores de una sociedad libre, justa y democrática.
- Creen en una educación integral, apostando por el desarrollo armónico de todas las capacidades de cada niño/a.
- Creen en la formación de la personalidad de los niños y de las niñas, contribuyendo a su madurez, autonomía y equilibrio personal.
- Forman al alumnado para aprender a apreciar y defender el patrimonio cultural y natural de la comunidad autónoma.
- Creen en una enseñanza que respeta y favorece los distintos ritmos, capacidades e intereses, convirtiendo el proceso de enseñanza-aprendizaje en una experiencia personal enriquecedora.
- Creen que la educación es una tarea conjunta de toda la Comunidad Educativa, incluyendo la participación e implicación familiar, dentro y fuera del colegio.
- Fomentan la igualdad de derechos y oportunidades entre niños y niñas.
- Todo lo hacen con un único fin: la formación integral de los/las alumnos/as.

La legislación por la que se rige fundamentalmente el centro como base para su actuación es: el Decreto 196/2022, de 13 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias; el Decreto 211/2022, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias; y el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3. Justificación teórica

Para abordar el concepto de género, hemos de nombrar también el de sexo, ya que muchas veces estos tienden a homologarse de forma errónea. La Real Academia Española (2022) define el género como “grupo que pertenecen los seres humanos de cada sexo, extendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”. La Organización Mundial de la Salud (2018) dice que “el género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias”. En cuanto al concepto de sexo, la Real Academia Española (2022), nombra las siguientes definiciones “conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo” y “órganos sexuales”, las cuales atienden a cuestiones exclusivamente biológicas.

Una vez expuestas estas definiciones, podemos ver que el género se relaciona con el sexo, pero es un concepto distinto. Se considera que “hombre” y “mujer” son categorías de sexo, mientras que “masculino” y “femenino” son categorías de género (Organización Mundial de la Salud, 2018). Dichas categorías dan lugar a los estereotipos de género, los cuales, según Naciones Unidas (s.f.), consisten en “una visión generalizada o una idea preconcebida sobre los atributos o las características, o los papeles que poseen o deberían poseer o desempeñar las mujeres y los hombres”. Estos estereotipos son negativos, puesto que limitan “la capacidad de las mujeres y hombres para desarrollar sus capacidades personales, seguir sus carreras profesionales y/o tomar decisiones sobre sus vidas” (Naciones Unidas, s.f.). Los estereotipos de género no son innatos, sino que se transmiten a través de la socialización desde que nacemos, pues tal y como señala Caro (2008, p. 226):

Los estereotipos de género son construcciones culturales que determinan una visión de las características y actitudes de cada sexo. Crean modelos rígidos en los que tienen que encajar para ser socialmente aceptado, fijan un modelo de ser

chico y un modelo de ser chica y, a partir de una visión tópica construida, establecen un sistema desigual de relaciones entre los dos sexos y cada uno de ellos hacia el mundo.

Los estereotipos de género perpetúan las desigualdades, sobre todo en las mujeres, ya que se tratan de una causa frecuente de discriminación que contribuye a una serie de derechos, como son:

(...) El derecho a la salud, a un nivel de vida adecuado, a la educación, al matrimonio y a las relaciones familiares, al trabajo, a la libertad de expresión, a la libertad de movimiento, a la participación y representación políticas, a un recurso efectivo y a no sufrir violencia de género. (Naciones Unidas, s.f.).

La igualdad de género resulta fundamental para acabar con las desigualdades que surgen de los estereotipos de género, pues, según como describe UNICEF (2019), esta significa que tanto hombres como mujeres, niños y niñas, tengan los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones. La Organización Mundial de la Salud (2018) afirma también que “la igualdad de género consiste en la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas”. Se trata de un derecho fundamental constituido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, ya que se considera “un pilar necesario para lograr un mundo sostenible, pacífico, saludable y que no deje a nadie desatendido” (OMS, 2018). A pesar de esto, la realidad evidencia que actualmente niñas, adolescentes y mujeres siguen enfrentando desventajas por razón de su género (UNICEF, 2019).

Como recoge Cabello (2011), desde el nacimiento a los niños y niñas se les inculcan valores diferentes, y esa educación está condicionada por el marco social en el que viven. Es por esta razón que, la tarea de los adultos/as debe ser la de “propiciar el encuentro, para crear un nuevo modelo hombre- mujer, para que tanto ellos como ellas logren definirse como personas capaces de asumir, libremente, ese rol igualatorio de construir juntos la sociedad y el mundo que les toca evitar”. Además, la educación de los niños y niñas ha de entenderse como un proyecto de crecimiento común, con el fin de lograr la igualdad de derechos entre las personas, respetando las particularidades e individualidades de cada uno/a, y cooperando para lograr un estilo de vida basado en el respeto, la comprensión y la aceptación mutua (Cabello, 2011).

Para conseguir lo anteriormente expuesto, resulta fundamental comenzar una educación no sexista en los primeros años de vida, y la familia es el primer y principal entorno educativo para el niño o niña, por ello tiene un papel más significativo. Cuando los pequeños y pequeñas llegan a los centros escolares, ya poseen un bagaje social y cultural adquirido en el contexto familiar. Ambas comunidades de aprendizaje (familia y escuela) comparten una tarea común: la de educar a los niños y niñas, y por ello, han de trabajar colaborativamente partiendo de los mismos principios para lograr la igualdad educativa (Flecha y Puigvert, 2002).

Cabe destacar, tal y como menciona Cabello (2011), que la Educación Infantil juega un papel imprescindible en cuanto a la educación por y para la igualdad, ya que se trata de una etapa determinante para comenzar a trabajar con el alumnado valores no sexistas, ya que a estas edades los posibles valores sexistas no se encuentran tan arraigados como en niveles superiores, permitiendo así construir una realidad en la que se promueva la igualdad y que esté exenta de prejuicios sexistas. Para ello, hay que emplear el método educativo de coeducación, con el cual “(...) se aspira a un modelo de sociedad más justa, donde la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas se abra paso desde la escuela, con el desarrollo de las cualidades, habilidades y capacidades del alumnado sin sesgos de género” (Alonso, 2005, p. 30).

Uno de los objetivos del nuevo Sistema Educativo, consiste en promover la igualdad de género y en no discriminar la expresión tanto de género como de las características sexuales. De este modo lo recoge la legislación vigente del nuevo Decreto que establece el Currículo de Educación Infantil de Canarias (2022), dando cumplimiento respectivamente a las siguientes leyes: la Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres; y a la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.

En otros proyectos de autores como Broch y Sanahuja (2019) y García (2022), que también han trabajado la igualdad de género y la coeducación con el alumnado de Educación Infantil, se han obtenido resultados positivos, favoreciendo el pensamiento crítico y la empatía por parte del alumnado, generando un clima idóneo donde han aprendido y reflexionado acerca de la temática planteada.

4. Objetivos del proyecto

El objetivo general de este proyecto es fomentar la igualdad de género entre hombres y mujeres trabajando desde la coeducación, con el fin de evitar cualquier discriminación en relación con la expresión de género.

En cuanto a los objetivos específicos, encontramos los siguientes:

- Conocer qué es la igualdad de género.
- Promover el pensamiento crítico ante situaciones discriminatorias.
- Conocer, aceptar y respetar la pluralidad de expresiones de género.
- Desmontar estereotipos asociados a los hombres y mujeres.
- Favorecer la construcción de la propia identidad.
- Identificar elementos sexistas tanto en la literatura infantil como en situaciones reales.
- Fomentar la participación del alumnado mediante actividades cooperativas.
- Emplear un lenguaje no sexista.

5. Propuesta metodológica

5.1. Metodología

La metodología que se llevará a cabo en este proyecto será, por un lado, una Metodología Basada en el Juego (ABJ) con un enfoque lúdico pues, según el Currículo de Educación Infantil de Canarias (2022), “el juego es la actividad por excelencia a lo largo de la infancia”. Está demostrado, desde los clásicos de la Pedagogía y la Psicología hasta recientes revisiones científicas, que esta metodología desarrolla el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación. Uno de los últimos estudios (Martín Hierro, L. & Pastor Seller, E.; 2020) en la revista Prisma Social afirma: “(...) los resultados obtenidos nos confirman que el Aprendizaje Basado en el Juego, como práctica educativa innovadora, estimula el aprendizaje, mejora la convivencia en el aula y fomenta la cohesión de grupo a través del desarrollo de las funciones ejecutivas y emocionales.”

Por otro lado, también se empleará la metodología del Aprendizaje cooperativo, puesto que se realizarán diferentes debates y actividades en grupos en las que el alumnado podrá, con sus aportaciones, maximizar su propio aprendizaje y el de los demás, adquiriendo de esta manera un papel activo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.2. Agentes intervinientes y su papel

El/la agente interviniente en este proyecto será el/la maestro/a tutor/a del grupo de cinco años de Educación Infantil del centro. El papel del profesorado será el de proactivo, dando las instrucciones de las actividades y siendo los alumnos y alumnas los/as encargados/as de llevarlas a cabo, siguiendo las metodologías nombradas anteriormente, y logrando de esta manera los objetivos propuestos.

5.3. Propuesta de actuación

Proyecto: “La coeducación hace la unión”.

Actividad 1. ¡Vivan las uñas de colores!

- **Objetivos:**

- Eliminar los prejuicios y estereotipos de género acerca de los gustos, apariencia y estética de las personas.
- Fomentar la empatía y el respeto entre el alumnado y con los demás.

- **Desarrollo:** Se comenzará el proyecto con esta actividad, la cual consistirá en la lectura del cuento “¡Vivan las uñas de colores!”, realizando preguntas al alumnado antes de llevarla a cabo, como por ejemplo:

- Mirando la cubierta del libro, ¿de qué creen que tratará el cuento?
- ¿A quién le gusta pintarse las uñas?
- ¿Creen que pintarse las uñas es solo de chicas?

De esta manera, podremos conocer las posibles ideas preconcebidas y estereotipadas que puede tener el alumnado acerca de la temática del cuento. Posteriormente, se llevará a cabo la lectura, y al finalizar se hará otra serie de preguntas acerca de lo sucedido en él, con el fin de reflexionar conjuntamente sobre la cuestión planteada. Por último, todos los que quieran se pintarán las uñas de colores como Juan, el protagonista del libro.

- **Población:** Alumnado de 5 años (6º curso de Educación Infantil).
- **Duración:** 40 minutos aproximadamente.
- **Espacios:** Aula base.
- **Recursos:** Se utilizará como recurso literario el cuento “¡Vivan las uñas de colores!” de Acosta y Amavisca (2018) (véase anexo 1), y como recurso material pintaúñas de diferentes colores.

- **Evaluación:** Para evaluar esta actividad se llevará a cabo un registro observacional, teniendo en cuenta las aportaciones del alumnado en los debates grupales.

Actividad 2. Elegimos juguetes:

- **Objetivos:**
 - Evitar los estereotipos de género en relación con los juguetes y, por consiguiente, en los gustos de cada uno/a a la hora de jugar con ellos.
 - Promover la elección libre en actividades de juego, sin tener en cuenta el género, fomentando la igualdad y la no discriminación de sexo.
- **Desarrollo:** Para iniciar esta actividad, la docente le dará al alumnado diferentes catálogos de juguetes para que echen un vistazo durante unos minutos y elijan cuáles son sus favoritos. Posteriormente, la docente le hará una serie de preguntas, como son:
 - ¿Cuáles son los juguetes que más les han llamado la atención? ¿Por qué?
 - ¿Creen que hay juguetes para niños y niñas?
 - ¿Creen que las niñas pueden jugar con coches y los niños con cocinas o muñecas? ¿Por qué?

Posteriormente, los niños y niñas en pequeños grupos heterogéneos jugarán con diferentes juguetes clasificados por rincones (coches, muñecas, cocina y zona de taller mecánico), debiendo pasar por cada uno de ellos. Se finalizará la actividad llevando a cabo un debate acerca de cuáles les ha gustado más, intentando que reflexionen e interioricen que todos y todas debemos jugar con lo que nos guste, ya que no hay juguetes solo para niños ni juguetes solo para niñas.

- **Población:** Alumnado de 5 años (6º curso de Educación Infantil).
- **Duración:** 45 minutos.
- **Espacios:** Aula base.
- **Recursos:** Los recursos materiales que se utilizarán para el desarrollo de esta actividad serán:
 - Catálogos de juguetes.
 - Muñecas.
 - Pista de coches y coches.
 - Cocina y utensilios de juguete relacionados con ella.
 - Taller mecánico y herramientas de juguete.

- **Evaluación:** Para evaluar esta actividad se utilizará como técnica principal la observación sistemática, apuntando en el diario de clase de el/la docente las observaciones y aportaciones oportunas en relación a la puesta en práctica del alumnado a la hora de jugar y reflexionar.

Actividad 3. El juego de las tarjetas:

- **Objetivos:**
 - Eliminar creencias sexistas.
 - Promover un pensamiento crítico entre el alumnado.
- **Desarrollo:** Para esta actividad, el/la docente habrá elaborado previamente una serie de tarjetas las cuales contendrán frases positivas sobre la igualdad de género como “los niños y niñas pueden hacer las mismas cosas” o “las niñas pueden jugar al fútbol”, y frases sexistas como por ejemplo “los niños juegan mejor al fútbol que las niñas” o “los niños no juegan con muñecas”. Cada vez que el maestro o maestra saque una tarjeta, el alumnado debe decir si esa afirmación es verdadera o falsa, y el motivo por el cuál piensan eso. De esta manera, comenzaremos a trabajar en eliminar creencias equivocadas sobre los sexos desde la infancia, reflexionando con ellos/as con el fin de evitar posibles situaciones discriminatorias.
- **Población:** Alumnado de 5 años (6º curso de Educación Infantil).
- **Duración:** 30 minutos.
- **Espacios:** Aula base.
- **Recursos:** Tarjetas elaboradas por el/la docente, con frases positivas y negativas acerca de la igualdad de género (véase anexo 2).
- **Evaluación:** Se utilizará el registro observacional acerca de las respuestas del alumnado durante la actividad.

Actividad 4. Nos disfrazamos:

- **Objetivos:**
 - Desarrollar actitudes de respeto y empatía ante las diferencias con los/as demás.
 - Entender que la vestimenta no define cómo son realmente las personas, sino que aportan una función de apariencia externa.
 - Fomentar la igualdad y la no discriminación de sexos.

- **Desarrollo:** Para llevarlo a cabo, se les pedirá previamente a las familias que traigan vestimenta y accesorios que tengan en casa. La actividad se dividirá en dos partes:

Primero, el alumnado ha de situarse delante de un espejo y observar su imagen para que se describan como son (altura, color y largo del pelo, ojos, etc.). Además, de ello, deberán describir a un compañero o compañera para que comparen como son cada uno/a.

En la segunda parte, deberán disfrazarse como ellos/ellas quieran, con la vestimenta y accesorios proporcionados por el/la docente y las familias. Después, por pareja de niño y niña (a poder ser posible), deberán intercambiarse los disfraces. Cuando todos/as lo hayan hecho, y ya estén guardados los disfraces, se llevará a cabo un debate sobre todo lo experimentado, hablando sobre la función de la ropa y cómo nos solemos vestir en nuestro día a día. Se insistirá en que la vestimenta no define lo que somos, sino que nos aportan una apariencia simplemente externa.

En el caso de que a la hora de intercambiar los disfraces algún alumno o alumna no quiera hacerlo porque considera que alguna prenda o complemento es claramente “de niña o de niño”, podemos pedirle que nos explique por qué lo cree así, y el resto de los compañeros y compañeras podría darle su opinión.

- **Población:** Alumnado de 5 años (6º curso de Educación Infantil).
- **Duración:** 45 minutos aproximadamente.
- **Espacios:** Aula de psicomotricidad (ya que dispone de más espejos).
- **Recursos:** Los recursos materiales que se utilizarán para realizar la actividad son:
 - Espejos de cuerpo entero.
 - Vestimenta y complementos para disfrazarse: sombreros, gafas, collares, zapatos, camisetas, pantalones, vestidos, etc.
- **Evaluación:** Para evaluar esta actividad se empleará como herramienta principal la observación sistemática, recogiendo en el diario de clase de el/la docente las aportaciones del alumnado con respecto a los objetivos planteados. Se valorará la reacción de los niños y niñas a los estereotipos sexistas durante el transcurso de la actividad.

Actividad 5. ¡Todos y todas podemos!

- **Objetivos:**
 - Potenciar actitudes de respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades.

- Ser conscientes de que puede llegar a realizar la actividad que ellos/as quieran, de acuerdo con sus gustos y capacidades, independientemente de su sexo.
- **Desarrollo:** Para esta actividad, el/la docente le dará a cada niño y niña dos tarjetas en la que pondrá “soy una chica y puedo...” y “soy un chico y puedo...”. El adulto o la adulta dirá una acción, y el alumnado tendrá que levantar la tarjeta del personaje que lo puede hacer, o ambas en el caso de que opinen que no hay diferencias entre que lo haga un niño o una niña. El objetivo del juego es hacer ver que todas las personas, independientemente de su sexo, pueden hacer las mismas cosas: reír, estudiar, bailar, cantar, correr, llorar, barrer, coser, peinar, jugar con coches y muñecas, etc. Si durante el transcurso de la actividad hay algún infante que no levante su tarjeta, le preguntaremos por qué considera que no puede realizar esa acción, reflexionando de manera grupal acerca de ello.
- **Población:** Alumnado de 5 años (6º curso de Educación Infantil).
- **Duración:** 25 minutos aproximadamente.
- **Espacios:** Aula base.
- **Recursos:** Tarjetas creadas por el/la docente, las cuales contienen las frases “soy una chica y puedo...” y “soy un chico y puedo...” (véase anexo 3).
- **Evaluación:** Para evaluar esta actividad se empleará como herramienta principal la observación sistemática, registrando en el diario de clase de el/la docente las aportaciones del alumnado con respecto a sus elecciones ante las acciones nombradas por el profesorado, valorando que no hagan distinción de género.

Actividad 6. Yo quiero ser de mayor...

- **Objetivos:**
 - Romper los estereotipos que adjudican ciertas profesiones a los hombres y las mujeres.
 - Ser conscientes de que puede llegar a ejercer cualquier tipo de trabajo, de acuerdo con sus gustos y capacidades, independientemente de su sexo.
 - Desarrollar actitudes de respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades.
- **Desarrollo:** Esta actividad consistirá en presentar diferentes profesiones (atribuidas tradicionalmente a hombres y mujeres) a los niños y niñas. Además, el/ la docente les realizará diferentes preguntas como:
 - ¿Puede una chica hacer lo mismo que un chico?
 - ¿Una mujer puede ser astronauta? ¿Y presidenta del Gobierno?

- ¿Puede un chico ser peluquero? ¿Y maestro o bailarín profesional?
- ¿Las chicas pueden ser albañilas o arreglar coches?
- ¿Los padres tienen que cuidar de los bebés?

Posteriormente a haber realizado un debate grupal acerca de las diferentes cuestiones planteadas por el profesorado, y que el alumnado haya aprendido que las profesiones no tienen género, ya todas las personas pueden trabajar en lo que quieran y ejercer la profesión que deseen independientemente de si son hombres o mujeres, los niños y niñas han de realizar un dibujo de lo que quieren ser de mayor, para finalmente exponerlo ante el resto de sus compañeros y compañeras explicando el motivo de su elección.

- **Población:** Alumnado de 5 años (6º curso de Educación Infantil).
- **Duración:** 45 minutos.
- **Espacios:** Aula base.
- **Recursos:** Los recursos a utilizar durante esta actividad serán:
 - Fotos de las diferentes profesiones a presentar por el/la docente.
 - Material para realizar los dibujos: folios, ceras, lápices, etc.
- **Evaluación:** Para evaluar esta actividad se llevará a cabo un registro observacional, teniendo en cuenta las aportaciones del alumnado en los debates grupales y los dibujos realizados, comprobando si presentan prejuicios y estereotipos de género.

Actividad 7. Analizamos y cambiamos el cuento de *Blancanieves y los siete enanitos*:

- **Objetivos:**
 - Reconocer estereotipos de género presentes en los cuentos.
 - Fomentar la cooperación entre iguales.
 - Modificar aspectos discriminatorios presentes en los cuentos por otros que favorezcan a la igualdad de género.
- **Desarrollo:** Esta actividad se dividirá en dos partes:
 - Primera parte: el alumnado comenzará visualizando el cuento clásico *Blancanieves y los siete enanitos* en la plataforma YouTube (Cuentos y Canciones Infantiles, 2018). Al finalizar el vídeo, se reflexionará sobre algunos aspectos discriminatorios del cuento, centrándonos principalmente en el trabajo doméstico que realiza Blancanieves sin ayuda de los siete enanitos.
 - Segunda parte: tras haber analizado y debatido el cuento, entre todos los alumnos y alumnas, en consenso, han de cambiar la historia del cuento, eliminando las

desigualdades que se contemplan en él, creando una historia alternativa en la que esté presente la igualdad de género.

- **Población:** Alumnado de 5 años (6º curso de Educación Infantil).
- **Duración:** 45 minutos aproximadamente.
- **Espacios:** Aula base.
- **Recursos:** Los recursos que se necesitarán para llevar a cabo esta actividad son:
 - Ordenador, proyector y pizarra digital.
 - Cuento de *Blancanieves y los siete enanitos* en YouTube (Cuentos y Canciones Infantiles, 2018).
- **Evaluación:** La evaluación de esta actividad será a través de la observación sistemática, registrando en el diario de clase del profesorado el nivel de participación e involucración del alumnado en la temática planteada. Se valorará las aportaciones del alumnado, teniendo en cuenta si reconoce los aspectos discriminativos del cuento y su capacidad para eliminarlos.

Actividad 8. Rompemos, en familia, los estereotipos de género:

- **Objetivos:**
 - Hacer partícipe a las familias en el proyecto llevado a cabo, fomentando así la colaboración y cooperación mutua entre familia-escuela.
- **Desarrollo:** El proyecto finalizará con esta actividad, la cual consiste en que el alumnado, junto a su familia, ha de crear una historia en la que se rompan los estereotipos de género. Estas historias pueden ser inventadas del todo, o partir de cuentos clásicos sexistas que han de ser modificados. Al menos un miembro de la familia asistirá al aula un día, teniendo en cuenta su disponibilidad horaria, a contarle junto a su infante al resto de compañeros y compañeras.

Esta actividad será comunicada a la familia mediante una circular informativa, además del Classroom, con el tiempo de antelación suficiente para que todas puedan participar.

- **Población:** Alumnado de 5 años (6º curso de Educación Infantil).
- **Duración:** Aproximadamente 10 minutos cada cuento.
- **Espacios:** La creación de la historia se llevará en las casas del alumnado y se contará en el aula base.
- **Recursos:** Los recursos que se necesitarán son: papel, bolígrafo o lápiz, y los materiales que cada familia considere oportuno para representar, en tal caso, el cuento.

- **Evaluación:** Esta actividad se evaluará a través de la observación sistemática, teniendo en cuenta el nivel de participación del alumnado y su familia.

5.4. Recursos

- **Materiales y financieros**

Los recursos materiales y financieros que necesitaremos serán:

- Lápices, lápices de colores, gomas, ceras y rotuladores que se encuentren en el aula.
- Pintauñas infantiles de diferentes colores (20,50€).
- Catálogos de juguetes (0€)
- Juguetes que se encuentren en el aula (muñecas, pista de coches y coches, taller mecánico y herramientas, cocina y utensilios).
- 30 cartulinas blancas para elaborar las tarjetas (paquete de 100 unidades, 9,99€)
- Vestimenta y accesorios para disfrazarse traídos por el/la docente y las familias.
- Espejos del aula de psicomotricidad del centro.
- 20 folios blancos (paquete de 500 folios, 4,99€)
- Fotos impresas de las profesiones (0,50€ por copia).

- **Didácticos**

Los recursos didácticos que utilizaremos serán:

- Pizarra digital, ordenador y proyector del aula.
- Cuento “¡Vivan las uñas de colores!” (Acosta y Amavisca, 2018).
- Vídeo en YouTube del cuento “Blancanieves y los siete enanitos” (Cuentos y Canciones Infantiles, 2018).

- **Humanos**

Los recursos humanos que utilizaremos para desarrollar este proyecto, tal y como se cita en el apartado de agentes intervinientes, será el tutor o la tutora del aula de cinco años de Educación Infantil, por lo cual el coste será de cero euros.

5.5. Temporalización

El proyecto se llevará a cabo durante el primer trimestre del curso 2023-2024, en concreto durante el mes de noviembre, los lunes y jueves en la franja horaria de 9:25 a 10:20 de la mañana.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
30	31	1	2	3	4	5
6 Actividad 1: ¡Vivan las añas de colores!	7	8	9 Actividad 2: Elegimos juguetes	10	11	12
13 Actividad 3: El juego de las tarjetas	14	15	16 Actividad 4: Nos disfrazamos	17	18	19
20 Actividad 5: ¡Todos y todas podemos!	21	22	23 Actividad 6: Yo quiero ser de mayor...	24	25	26
27 Actividad 7: Analizamos y cambiamos el cuento de <i>Blancanieves</i> y <i>los siete</i> <i>enanitos</i>	28	29	30 *Actividad 8: Rompeamos, en familia, los estereotipos de género	1	2	3

* En el caso de la actividad 8, se comenzará con la exposición de los cuentos creados por las familias junto a los niños y niñas ese día, pero se prolongará a diciembre, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria de cada una de ellas.

6. Propuesta de evaluación del proyecto

Para evaluar este proyecto se emplearán varios tipos de evaluación. Por un lado, se utilizará una evaluación de resultados individualizada, la cual se realizará a través de una rúbrica (véase anexo 4) destinada al alumnado, que ha de rellenar el/la docente a partir de la información recogida mediante la observación directa y sistemática durante el desarrollo de las actividades, con el fin de comprobar si se han logrado satisfactoriamente los objetivos propuestos.

Por otro lado, también se llevará a cabo una evaluación del proceso, en la que el profesorado encargado de desarrollar el proyecto lo valore con un cuestionario (véase anexo 5), teniendo en cuenta aspectos como la utilidad y el éxito del programa.

Por último, al finalizar la actividad que cierra el proyecto, se les pasará a las familias un breve cuestionario de satisfacción (véase anexo 6) en el que deberán reflexionar sobre su experiencia al realizarla.

7. Conclusiones

La propuesta de actuación “La coeducación hace la unión” intenta aportar conocimientos teóricos y prácticos acerca de la igualdad de género en las aulas de Educación Infantil, pretendiendo conseguir una mejora en la sociedad, eliminando los estereotipos y prejuicios sexistas, evitando de esta manera las desigualdades sociales que surgen por motivo de género.

Si este proyecto fuese llevado a la práctica, como aspectos positivos podríamos encontrar una mayor visibilidad y concienciación sobre la desigualdad de género, actuando desde edades tempranas con el fin de inspirar un futuro en el que no existan estereotipos ni prejuicios de género, erradicando los conflictos que surgen por consecuencia de esta problemática, como son la violencia de género o las desigualdades e injusticias económicas y/o educativas. Por esta razón, sería interesante que este programa no solo se desarrollara en este centro, sino también en otros, haciendo equipos para compartir y valorar esta experiencia en reuniones intercentros, con el fin de realizar las mejoras oportunas.

En cuanto a las limitaciones que aprecio de esta propuesta, considero que se podría haber optado también por incluir profesionales en materia de género que llevaran a cabo este proyecto o tuvieran alguna intervención durante el desarrollo del mismo. Además, a pesar de que en la última actividad participan las familias, creo que sería oportuno darles más protagonismo, ya que son el primer y principal entorno educativo del alumnado, y si estas no reman hacia la misma dirección que la escuela, no se habrán logrado con éxito los objetivos de este proyecto. Por lo tanto, estas podrían ser mejoras para un futuro.

7.1. Valoración personal

A lo largo de mi formación en el grado en Maestro/a en Educación Infantil, me he formado como docente, aprendiendo a conocer las características de los niños y niñas de cero a seis años, así como los recursos que puedo aplicar como maestra de esta etapa educativa. También he adquirido ciertas competencias, como son: saber trabajar en equipo; tener paciencia y tolerancia en situaciones de conflictos, tanto dentro como fuera de las aulas; saber escuchar y observar; poseer la capacidad de animar, motivar e inspirar al alumnado; trabajar correctamente bajo presión; mantener una disciplina; y poseer capacidades creativas para diseñar actividades que despierten el interés de los/as más pequeños/as. Además, con la Mención en Animación a la Lectura y Formación de Lectores, he aprendido a seleccionar cuentos y álbumes infantiles con los que iniciar una situación de aprendizaje o un proyecto que trabaje cualquier tipo de contenido o valores, ya que se trata de una buena manera de estimular el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas. Todos estos aspectos nombrados me han sido de gran utilidad, por un lado, para desarrollar este Trabajo de Fin de Grado, y por otro, para realizar y superar todos los Prácticums.

En relación con mis puntos a mejorar, considero que estos son principalmente aspectos formativos y experiencia profesional, que adquiriré en un futuro cuando desempeñe la profesión de maestra de Educación Infantil, y será en ese entonces cuando podré poner en práctica todos los conocimientos que he aprendido durante la realización de este grado.

Para finalizar me gustaría mencionar la afirmación de Cotton (2013) “Quien se atreve a enseñar, nunca debe dejar de aprender”, la cual afirma que ser docente es estar en continua formación. He aprendido mucho y me queda por aprender aún más, pero tras cuatro años de aprendizaje cursando el grado, me siento preparada y segura para abordar un aula de Educación Infantil.

8. Bibliografía

Acosta, A., & Amavisca, L. (2018). *¡Vivan las uñas de colores!* Nubeocho.

Alonso del Pozo, A. (2005). Coeducación e Igualdad. *Andalucía educativa*, 47, 29-31.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/206/00120123000067.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Broch Martin, D., & Sanahuja Ribés, A. (2019). Trabajando la coeducación a través del cuento de 'La Cenicienta' desde un proceso de investigación-acción. *Tendencias pedagógicas*, 34, 169-182. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6999789>

Buxarrais Estrada, M. R. (2008). La perspectiva de género en los currícula: hacia la igualdad en la educación. *Educación, género y políticas de Igualdad*. Universitat de València. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=tCE1YWg0tiMC&oi=fnd&pg=PA95&dq=La+perspectiva+de+g%C3%A9nero+en+los+curr%C3%ADcula:+hacia+la+igualdad+en+la+educaci%C3%B3n+buxarrais&ots=cPMwUozdch&sig=VNqNmChBsCxqOhtyF3fbCEwLwAM#v=onepage&q=La%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20en%20los%20curr%C3%ADcula%3A%20hacia%20la%20igualdad%20en%20la%20educaci%C3%B3n%20buxarrais&f=false>

Cabello Salguero, M. J. (2011). Educar en igualdad. *Pedagogía Magna*, 10, 64-70.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3628275>

Caro Blanco, C. (2008). Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas. *Revista de Estudios de Juventud*, 83, 213-228.
<https://www.injuve.es/sites/default/files/RJ83-14.pdf>

Cotton, J. (2013). Quien se atreve a enseñar, nunca debe dejar de aprender. *Revista Supervisión* 21, 27, 1-9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7886111>

Cuentos y Canciones Infantiles (2018, 25 de mayo). Blancanieves y los siete enanitos cuentos infantiles para dormir & animados [Vídeo]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=LlaJWBp5feo>

DECRETO 196/2022, de 13 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC, núm. 212, 26 de octubre de 2022).

DECRETO 211/2022, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC, núm. 231, 23 de noviembre de 2022).

DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC, núm. 143, 22 de julio de 2010).

Flecha García, J. R., & Puigvert Mallart, L. (2002). Las comunidades de aprendizaje: Una apuesta por la igualdad educativa. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 1, 11-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=208325>

García Tudela, P. A. (2022). Proyecto coeducativo basado en la gamificación y el aprendizaje servicio en Educación Infantil y Primaria. *Tendencias Pedagógicas*, 39, 226-240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8618695>

Martín Hierro, L., & Pastor Seller, E. (2020). El aprendizaje basado en el juego como herramienta socioeducativa en contextos comunitarios vulnerables. *Revista Prisma Social*, 30, 88–114. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7524840>

Naciones Unidas (s.f.). *Estereotipos de género*. OHCHR. <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>

Organización Mundial de la Salud (2018). *Género y salud*. WHO. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Real Academia Española (2022). *Género*. RAE. <https://dle.rae.es/género#>

Real Academia Española (2022). *Sexo*. RAE. <https://dle.rae.es/sexo>

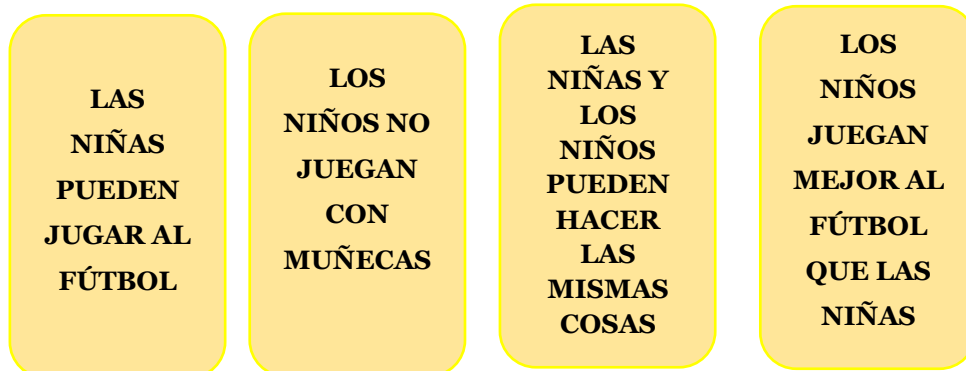
UNICEF (2019). *Igualdad de género*. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>

9. Anexos

- **Anexo 1.** Cuento ¡Vivan las uñas de colores!



- **Anexo 2.** Tarjetas para la actividad “El juego de las tarjetas”.



- **Anexo 3.** Tarjetas para la actividad “¡Todos y todas podemos!”.



- **Anexo 4.** Rúbrica de evaluación de los resultados para el alumnado.

Criterios	Poco adecuado (PA)	Adecuado (A)	Muy adecuado (MA)
Es capaz de comprender los contenidos			
Muestra actitud de respeto hacia sus compañeros/as			
Utiliza un lenguaje no sexista al dirigirse a los/as demás			
Es capaz de identificar elementos sexistas			
No muestra estereotipos ni prejuicios de género			
Es capaz de modificar aspectos discriminatorios por otros que favorezcan a la igualdad de género			
Muestra capacidad para resolver conflictos de forma pacífica y consensuada			
Muestra interés por relacionarse con todos/as sus compañeros/as, sin la presencia de actitudes discriminatorias			
Observaciones:			

- **Anexo 5.** Cuestionario de evaluación del proceso para el profesorado.

Criterios	Respuestas
¿Cuál/es actividad/es te ha costado más llevar a cabo?	
¿Cuál/es actividad/es consideras que tiene mejores resultados?	
¿Crees que las actividades cumplen con los objetivos del programa?	Sí / No. Si la respuesta es negativa, explica el por qué:
¿Qué aspectos podrías mejorar de las actividades?	
¿Consideras que las actividades se ajustan al tiempo establecido en el proyecto?	Sí / No. Si la respuesta es negativa, explica el por qué:
¿El proyecto te ha resultado útil para trabajar la igualdad de género con el alumnado de Educación Infantil?	Sí / No. Si la respuesta es negativa, explica el por qué:

- **Anexo 6.** Cuestionario de evaluación de satisfacción para las familias.

Criterios	Respuestas
¿Te ha resultado entretenida la actividad?	Sí / No. Si la respuesta es negativa, explica el por qué:
¿Consideras útil la actividad para trabajar la igualdad de género con el alumnado de Educación Infantil?	Sí / No. Si la respuesta es negativa, explica el por qué:
¿Qué has aprendido con esta actividad?	